

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DICOSIL CIA.  
LTDA. DEL 29 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Loja, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 17h00 en el establecimiento de la compañía ubicado en la avenida Salvador Bustamante Celi s/n y calle Isla Santa Fé, se constituyen las siguientes personas en sus calidades de socios de la compañía DICOSIL CIA. LTDA., señores: Ulises Fernando Silva Morales, quien preside la junta; Stalin Alfredo Silva Morales, Ena Margot Silva Morales; en representación del señor Alexander David Silva Morales actúa el Doctor Ulises Silva Morales mediante Poder Especial otorgado en la Notaria Segunda del Cantón Loja el día 06 de Junio del 2018 . Actúa como secretario de la Junta el señor Stalin Vicente Rey Quezada, quien ejerce la Gerencia General de la Compañía.

De conformidad a lo que establece el artículo 234 de la ley de compañías en concordancia con el artículo 19 de los Estatutos de la Compañía y una vez que por secretaría se ha formulado la lista de los socios de conformidad a lo que establece el artículo 239 ibidem, constatándose la presencia de la totalidad de los socios se procede a instalar la presente Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018.
3. Conocer y resolver sobre la utilidad del Ejercicio Fiscal 2018.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y cuatro de la ley de compañías; se declara que la Junta General Ordinaria de Socios está válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que fueron convocados, los mismos que han quedado fijados y aprobados por unanimidad.

Dirige la sesión su Presidente, Doctor Ulises Silva Morales y actúa como secretario el señor Stalin Rey Quezada, Gerente de la compañía.

Se deja constancia de que el secretario de esta junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías.

El presidente de la junta considerando que en esta sesión se encuentra presente y representado la totalidad del capital social pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día anotados acerca de los cuales los socios están debidamente informados.

Se considera el **PUNTO NÚMERO 1** del orden del día referente a lo siguiente: Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia.

Interviene el señor Stalin Rey Quezada, Gerente General de la compañía el cual procede a dar lectura al informe de gerencia correspondiente al Ejercicio Económico 2018. A continuación la junta de socios pasa a deliberar resolviendo lo siguiente:

**APROBAR** el informe de gerencia presentado por el señor Stalin Rey Quezada, Gerente General de la Compañía.

Se considera el **PUNTO NÚMERO 2** del orden del día referente a lo siguiente: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018

Intervienen el Doctor Alberto Gualpa Jaramillo, Contador General de la compañía, presentando para conocimiento de los Socios los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018. Con ello, la Junta general pasa a considerar lo relativo a la aprobación de dichos Balances, decidiendo de manera unánime lo siguiente:

**APROBAR** los estados financieros presentados a la junta General correspondientes al Ejercicio Económico año 2018.

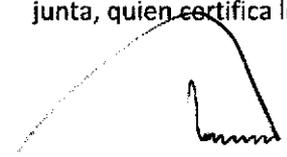
Se considera el **PUNTO NÚMERO 3** del orden del día referente a lo siguiente: Conocer y resolver sobre la utilidad del Ejercicio Fiscal 2018.

Interviene el Doctor Ulises Silva Morales, presidente de la compañía solicitando a los socios que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2018 sean destinadas a la RESERVA LEGAL DE LA COMPAÑÍA; el ARTÍCULO TRECE de los estatutos nos indica que la compañía formará forzosamente un fondo de reserva legal por lo menos igual al veinte por ciento del capital social de la compañía. A continuación la Junta General pasa a considerar y resolver respecto de las utilidades del ejercicio fiscal 2018 resolviendo lo siguiente:

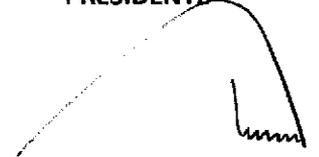
**AUTORIZAR** que la utilidad generada en el Ejercicio Fiscal 2018 sea destinada a la RESERVA LEGAL DE LA COMPAÑÍA.

No habiendo otro asunto relacionado del cual tratar, el presidente de la junta concede un receso para redactar la correspondiente acta.

Reinstalada la sesión y con la concurrencia de todos los socios con los que se inició la misma, se dio lectura a la presente acta, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las 18h30 firmando para constancia el Presidente, los socios y el secretario de la junta, quien certifica lo actuado.

  
Dr. Ulises Fernando Silva Morales  
**PRESIDENTE**

  
Sra. Ena Margot Silva Morales  
**SOCIA**

  
Sr. Alexander David Silva Morales  
**SOCIO**

  
Sr. Stalin Alfredo Silva Morales  
**SOCIO**

  
Sr. Stalin Vicente Rey Quezada  
**SECRETARIO**